

Rodrigo Cerda N.
Hermann González B.
Felipe Larraín B.

Informe: Un Plan de Recuperación Económica para Chile

www.clapesuc.cl

Informe (Mayo, 2020)

Un Plan de Recuperación Económica para Chile

28 de mayo de 2020

Rodrigo Cerda N., Hermann González B. y Felipe Larraín B.

CLAPES UC

Resumen Ejecutivo

Para analizar la actual situación económica y fiscal, se debe partir desde antes del inicio de la pandemia del Covid-19. Los eventos de violencia ocurridos a partir del 18 de octubre afectaron significativamente las perspectivas de crecimiento económico y con ello las estimaciones de ingresos fiscales, al tiempo que el gobierno respondió con un paquete fiscal por US\$ 5.500 millones. Antes de enfrentar esta pandemia se esperaba que el país creciera en torno a 1% este año, mientras que ahora enfrentaremos una recesión global y nuestro país tendrá una contracción que se estima entre 3% y 4%.

El próximo año, la economía volverá a crecer, pero la intensidad de dicha recuperación es aún muy incierta y dependerá de la evolución de la economía internacional, y de la pandemia. Además de la evolución del escenario externo, será muy relevante si se produce o no un rebrote de la violencia, así como también las medidas que adopten las autoridades económicas y financieras para apoyar la recuperación económica y la creación de empleos.

El gobierno respondió al shock sanitario con una respuesta significativa que, de acuerdo con las estimaciones oficiales, significó recursos públicos por US\$ 17 mil millones o cerca de 7% del PIB. Estas medidas incluyen gasto fiscal directo, capitalizaciones y otras medidas tributarias para inyectar liquidez. Estas últimas se valoraron en US\$ 6.678 millones, pero muchas de ellas corresponden a un adelanto de beneficios o a una postergación de pagos, cuyo efecto fiscal real corresponde solamente al costo financiero, que es una fracción menor de esta cifra. Algo similar ocurre con la aceleración del pago de proveedores cuyo costo fiscal real corresponde solo al impacto financiero de adelantar el pago. De acuerdo con nuestras estimaciones, al considerar el costo financiero de las medidas que implican solo un cambio en la temporalidad de los pagos o devoluciones, el tamaño del paquete fiscal se reduce a cerca de US\$ 10 mil millones o 4% del PIB.

Una forma de evaluar si el tamaño de esta respuesta de política fiscal es adecuado, es comparar el escenario de crecimiento pre y post Covid-19. Lo que vemos es que la magnitud del shock es de 5,2 puntos del PIB o US\$ 13 mil millones. La respuesta de política fiscal equivale a un 77% de esta caída. Además, se debe considerar que también se está produciendo una masiva respuesta de la política monetaria, así como también, tener en cuenta el efecto multiplicador de las medidas de crédito y garantías. De esta manera, no nos parece adecuado minimizar la magnitud del esfuerzo fiscal que se está haciendo, aunque sea necesario expandirlo en el futuro.

Considerando la situación económica, los efectos sobre el empleo y la incertidumbre en torno a la evolución futura de la pandemia, el gobierno tendrá que implementar un plan de recuperación económica que permita volver a crecer y recuperar los empleos perdidos durante este año. En ese sentido, proponemos un plan de recuperación económica por cerca de US\$ 8 mil millones, que incluye las siguientes medidas:

1) Extender los beneficios actuales a las familias vulnerables por tres meses más y utilizar los espacios disponibles

Consideramos necesario utilizar los US\$ 2 mil millones presupuestados para el ingreso familiar de emergencia. Esto se debería materializar extendiendo el beneficio por tres meses más y utilizando los espacios disponibles para mejorarlo. Además de lo anterior, consideramos necesario disponer de US\$ 900 millones adicionales para extender nuevamente este beneficio por tres meses adicionales, hasta inicios de 2021.

2) Extender los beneficios tributarios a personas y empresas por tres meses más

También consideramos necesario extender por tres meses más las ayudas tributarias a las empresas y a las personas anunciadas en marzo, lo cual, implicaría una mayor disponibilidad de recursos transitoria en la economía por más de US\$ 5.300 millones y elevar el costo financiero de las medidas en algo más de US\$ 130 millones.

3) Subsidios al empleo

Proponemos un subsidio de \$100 mil mensual para 400 mil personas, lo que tendría un costo anual de US\$ 600 millones. Esto contribuiría a reducir la tasa de desempleo en alrededor de 4 puntos porcentuales (respecto de la situación sin este subsidio).

4) Política tributaria para incentivar la inversión y el empleo

Proponemos ampliar el beneficio de depreciación instantánea para el 100% de las inversiones que se realicen en el plazo de un año. Esta medida genera un fuerte estímulo a la inversión, al crecimiento económico y permitirá crear al menos 60 mil empleos.

Adicionalmente, proponemos extender hasta junio de 2021 la reducción del impuesto de timbres y estampillas anunciada en marzo.

5) Inversión pública y concesiones

Proponemos implementar un plan de inversión pública por US\$ 4.500 millones, mediante una combinación de concesiones y obras públicas tradicionales. Este plan permitirá crear 150 mil puestos de trabajo.

6) Destabar y agilizar trámites

En paralelo con las iniciativas señaladas previamente, es necesario hacer un gran esfuerzo por acelerar la ejecución de grandes proyectos de inversión que se encuentran paralizados por trámites pendientes o burocracia. Se debe partir por hacer un catastro de estas iniciativas, los montos involucrados y la potencial generación de empleos. Proponemos una instrucción presidencial clara a los organismos públicos involucrados en el sentido de dar prioridad y acelerar los trámites de todos los proyectos identificados.

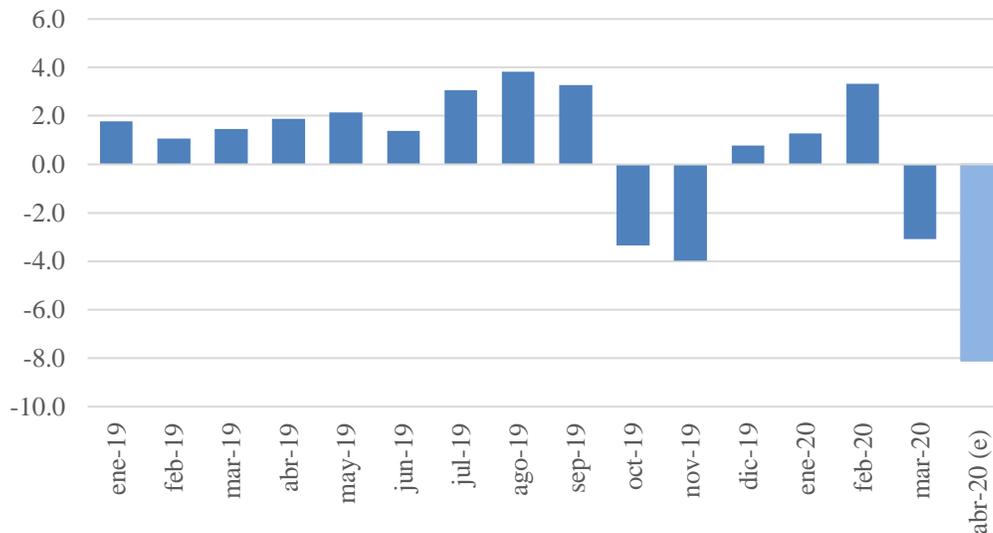
I. El impacto de dos crisis en el crecimiento económico

Para analizar la actual situación económica y fiscal, se debe partir desde antes del inicio de la pandemia del Covid-19. Si bien se podría ir más atrás en este relato, comenzaremos el 18 de octubre de 2019, fecha a partir de la cual se sucedieron diversos hechos de violencia que afectaron el normal funcionamiento de la economía y paralizaron la actividad en diversas partes del país.

Como consecuencia de estos hechos, el PIB se contrajo 3,4% en octubre y cayó 4,0% interanual en noviembre. De esta forma, el cuarto trimestre terminó con una contracción de 2,1% y el año cerró con un magro crecimiento de 1,1%. Como referencia, cabe mencionar que, en septiembre del año pasado, de acuerdo con la Encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central (EEE), se pronosticaba un crecimiento de 2,5% para 2019.

Este año partió con cifras algo mejores en enero y febrero, pero en marzo las primeras medidas de confinamiento adoptadas durante la segunda quincena del mes impactaron nuevamente al Imacec que se contrajo 3,1% interanual. De esta forma, el primer trimestre cerró con un crecimiento de 0,4%, evitando una contracción solo gracias al desempeño del sector minero (Figura 1).

Figura 1: IMACEC (var a/a, %)



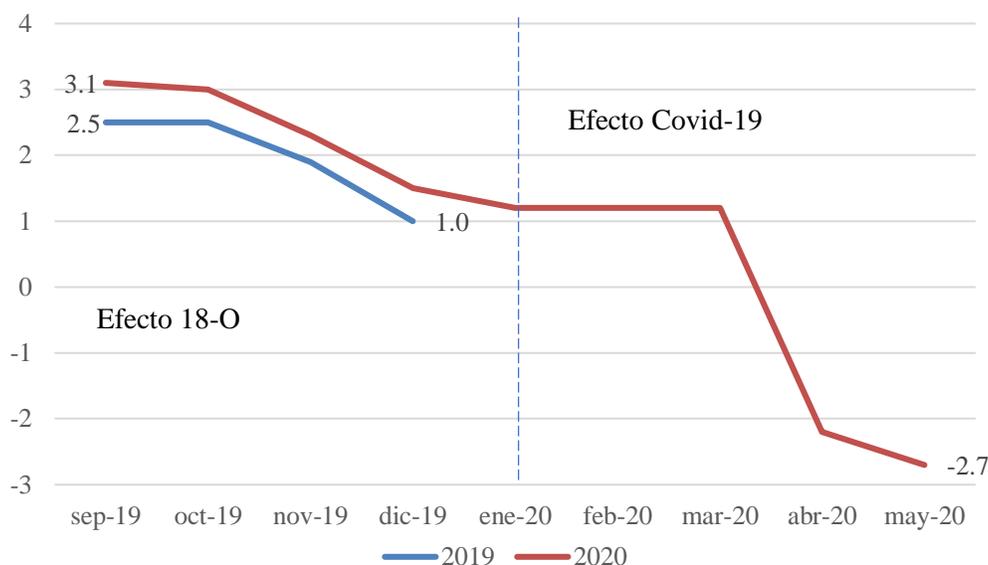
Fuente: Banco Central de Chile

En abril y mayo, las medidas de aislamiento no solo continuaron, sino que se extendieron y profundizaron en la medida que la enfermedad comenzó a golpear con fuerza a zonas más populosas de la Región Metropolitana y la capacidad de los centros de salud se vio severamente estresada. Las expectativas de mercado apuntan a una contracción del Imacec entre 8% y 9% en abril y a una caída de dos dígitos en el indicador de actividad mensual de mayo.

Hacia delante, la evolución del crecimiento económico seguirá determinada por la evolución de la enfermedad y las medidas de confinamiento que se impongan, pero el escenario más probable es uno en que el PIB vuelve a caer en el tercer trimestre y crece moderadamente en el último cuarto del año, debido

a la normalización gradual de la actividad y a los favorables efectos de una base de comparación poco exigente. De acuerdo con las estimaciones de la EEE de mayo, para este año los analistas proyectan una caída del PIB de 2,7% (Figura 2), mientras que, de acuerdo con Consensus Forecasts, se espera una caída del PIB de 3,7%. Los riesgos de esta estimación están sesgados a la baja y, en cualquier caso, esta contracción será muy superior a las últimas dos recesiones sufridas por nuestro país.

Figura 2: Proyecciones de crecimiento del PIB (%)



Fuente: Banco Central de Chile

Desde el punto de vista de las finanzas públicas, el menor crecimiento económico previsto para este año afectará significativamente a los ingresos fiscales. El cambio en las proyecciones desde septiembre a la fecha se ubica entre seis y siete puntos y cada punto de menor crecimiento equivale a unos US\$ 500 o US\$ 600 millones, de manera que solo el cambio en esta variable se traduce en menores ingresos fiscales por entre US\$ 3.000 y US\$ 4.200 millones. Este efecto se ve amplificado por los ajustes a la baja en otras variables que determinan los ingresos fiscales, como la demanda interna y el precio del cobre y se suman las medidas de alivio tributario para enfrentar los efectos de las crisis, que también reducirán la recaudación. De acuerdo con las cifras publicadas por la Dipres, solo entre enero y abril, la proyección de ingresos fiscales para el año se redujo en US\$ 6.900 millones y, comparada con la proyección hecha al momento de hacer el Presupuesto, en septiembre del año pasado, los menores ingresos son US\$ 9.400 millones, asumiendo el mismo tipo de cambio en la comparación.

El próximo año, la economía volverá a crecer, pero la intensidad de dicha recuperación es aún muy incierta. Como es habitual, el crecimiento de la economía dependerá de la evolución de la economía internacional, especialmente de nuestros principales socios comerciales. En este ámbito, la evolución de la pandemia, el potencial descubrimiento de un antiviral y una vacuna, junto con su distribución masiva, serán fundamentales para observar una recuperación vigorosa. Si esto no ocurre, el escenario más probable es uno de recuperación gradual e incompleta de la caída que se registrará este año. Además de la evolución del escenario externo, será muy relevante si se produce o no un rebrote de la violencia, así como también

las medidas que adopten las autoridades económicas y financieras para apoyar la recuperación económica y la creación de empleos.

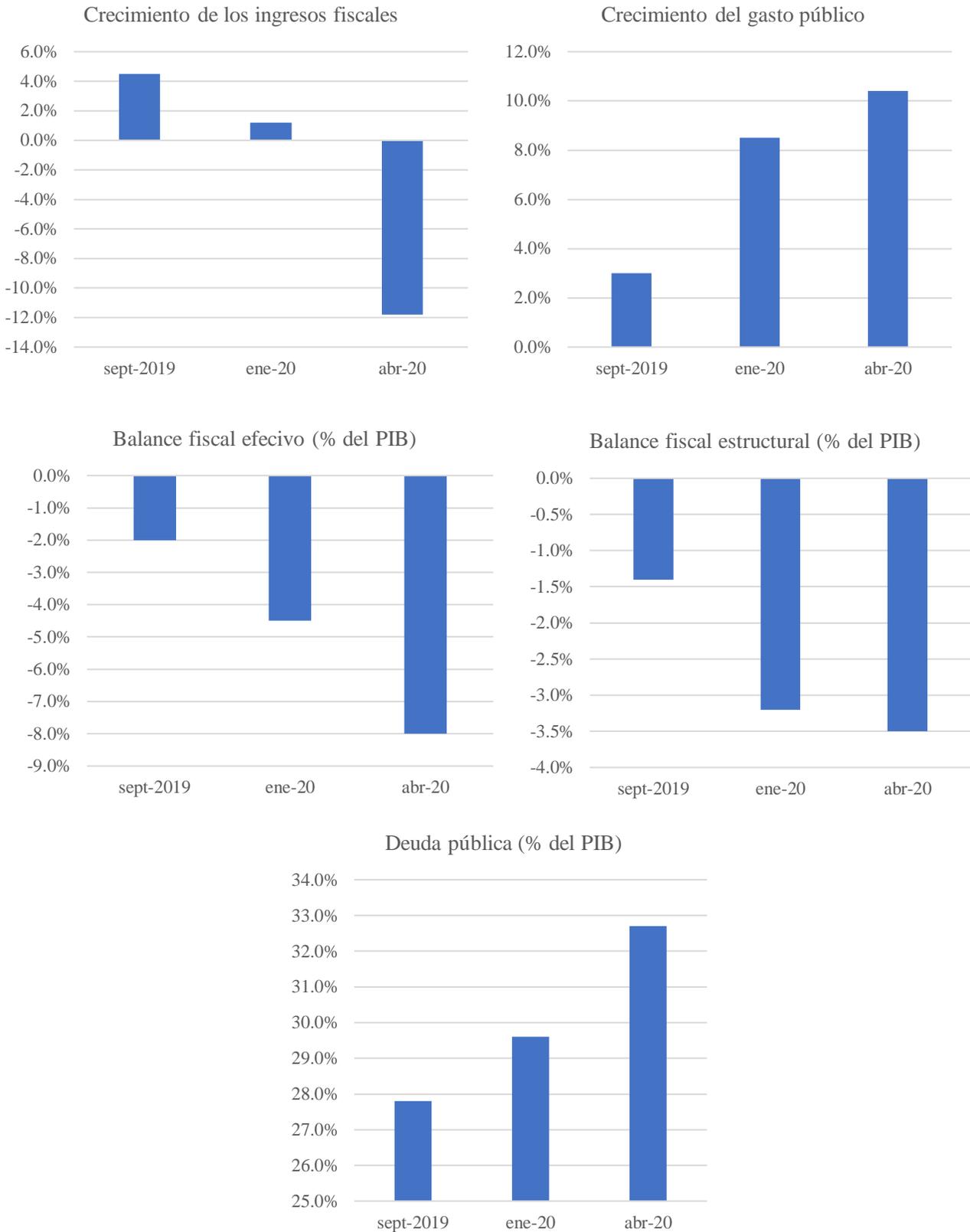
II. Un esfuerzo fiscal significativo

El gobierno respondió al primer shock de octubre del año pasado con un conjunto de medidas por un total de US\$ 5.500 millones o 2,1% del PIB y, este año, como respuesta a la pandemia del Covid-19, con medidas adicionales que, de acuerdo con las estimaciones oficiales, suman más de US\$ 17 mil millones o cerca de 7% del PIB. La Figura 3 muestra el deterioro de los indicadores fiscales para el año 2020, como consecuencia de las medidas que se han anunciado desde octubre del año pasado y del deterioro del escenario macroeconómico. Por el lado de los ingresos, si al momento de hacer el Presupuesto se proyectaba que estos crecerían 4,5%, hoy se anticipa un retroceso de 11,8%, pero la caída seguramente será mayor porque esta proyección supone contracción de solo 2% en el PIB este año.

En cuanto al gasto público, el Presupuesto 2020 se elaboró con un crecimiento real (ley con ley) de 3% y la última proyección apunta a un crecimiento superior a 10%. Como consecuencia de este cambio en las estimaciones de ingresos y gastos, el déficit fiscal subirá desde 2% del PIB (US\$ 5.000 millones) a 8% del PIB (más de US\$ 20 mil millones). Esta es una cifra conservadora, debido a la mayor caída prevista para el PIB este año y aun así representa el mayor déficit desde inicios de la década de 1970.

El financiamiento de este mayor déficit se realizará con una combinación de reasignaciones, uso de activos y deuda. En relación con esta última variable, la deuda como porcentaje del PIB estimada para 2020 ha subido en cerca de 5 puntos del PIB, en solo dos trimestres. Mirando hacia delante, las proyecciones oficiales de deuda apuntan a que esta llegará a 40% del PIB en 2024, cifra que se compara con 29% del PIB proyectado en septiembre del año pasado. Este año, el gobierno pagará en torno a US\$ 2.500 millones en intereses y esta cifra podría duplicarse en los próximos cuatro años, restando espacios financiar políticas sociales.

Figura 3: Deterioro de indicadores fiscales (Proyección 2020)



Las medidas anunciadas a la fecha

Lo primero que se debe señalar es que como consecuencia de la evolución de la pandemia y de la evaluación que hoy se tiene sobre sus efectos, podría ser necesario expandir las ayudas entregadas a las familias y a las empresas lo que deteriorará aún más la situación de las finanzas públicas. Por eso es necesario, al momento de analizar las medidas, enfatizar que este es un proceso en desarrollo y que solo a fin de año o incluso en un período más largo de tiempo podremos dimensionar el real tamaño total de la respuesta a la crisis sanitaria, económica y social.

En todo el mundo la respuesta de la política fiscal a esta pandemia no ha sido solo la tradicional, en el sentido de incluir solo más gasto público o bajas de impuestos, sino que ha incluido diversas medidas para fortalecer los mecanismos de protección del empleo y, sobre todo, para facilitar el acceso al crédito a personas y a empresas, ya sea vía recursos directos o garantías.

En el caso de Chile, si bien solo una parte del paquete fiscal corresponde a medidas de mayor gasto directo, todas las medidas valoradas por el Ministerio de Hacienda en más de US\$ 17 mil millones deben ser financiadas, ya sea usando activos, emitiendo deuda o reasignando el presupuesto (Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1: Medidas anunciadas y costo estimado (MM de US\$)¹

	Monto
Gastos sobre la línea	
2% Constitucional	1.400
Fondo para gastos médicos	260
Bono Covid	167
Fondo Municipal	100
Plan para proteger los ingresos (Ingreso familiar de emergencia)	2.000
Total gastos sobre la línea	3.927
Medidas bajo la línea (capitalizaciones)	
Fondo solidario Seguro de Cesantía	2.000
Capitalización del FOGAPE	3.000
Capitalización de Banco Estado	500
Total medidas bajo la línea	5.500
Medidas tributarias para inyectar liquidez	6.678
Suspensión de PPM por 3 meses	2.400
Postergación de IVA por 3 meses	1.500
Anticipo devolución impuesto Pymes	770
Postergación pago impuesto renta Pymes	600

¹ Este Cuadro no incluye US\$ 300 millones que el gobierno comprometió como ayuda a los trabajadores independientes en un proyecto que se discute en el Congreso. Adicionalmente, se ha anunciado la ayuda por la vía de cajas de alimentos (US\$ 100 millones), y financiamiento a Pymes a través de Corfo.

Postergación pago de contribuciones	670
Acelerar devolución impuesto a la renta independientes	200
Devolución retención impuesto a la renta enero-febrero trabajadores independientes	118
Reducción impuesto timbres y estampillas	420
Aceleración de pago a proveedores	1.000
Total medidas anunciadas	17.105

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda

Discusión sobre el tamaño del paquete fiscal

Consideramos que el tamaño total del paquete fiscal es significativo. El primer grupo de medidas que se incluye en el Cuadro 1.1 como Gastos sobre la línea, corresponde a desembolsos directos que el gobierno ha comprometido y que impactan el balance fiscal de este año. Lo que se ha anunciado hasta la fecha es la utilización parcial del plan por US\$ 2 mil millones para proteger los ingresos familiares, mediante la creación del ingreso familiar de emergencia, pero consideramos necesario extender temporalmente ese beneficio y, eventualmente, subir los montos y el número de beneficiarios hasta utilizar todo el espacio disponible.

Las medidas bajo la línea corresponden a financiamiento que en el caso del Fogape y Banco Estado tienen un efecto multiplicador por la vía de apalancar créditos a personas y empresas. Estas medidas, si bien no afectan el balance fiscal, requieren ser financiadas con recursos públicos.

En relación con las medidas tributarias para inyectar liquidez, si bien el valor total es US\$ 6.678 millones, solo la reducción del impuesto de timbres y estampillas es una transferencia efectiva de recursos a la economía, mientras que todas las otras medidas, corresponden a un adelanto de beneficios o a una postergación de pagos. Estas medidas corresponden a un alivio necesario para familias y empresas y el Estado debe financiar el cambio temporal que significan, pero más allá de los riesgos de incumplimiento posterior, el efecto fiscal real de estas corresponde solamente al costo financiero, que es una fracción menor de esta cifra. Algo similar ocurre con la aceleración del pago de proveedores cuyo costo fiscal real corresponde solo al impacto financiero de adelantar el pago.

En síntesis, al considerar el costo financiero de las medidas que implican solo un cambio en la temporalidad de los pagos o devoluciones, el tamaño del paquete fiscal está cerca de US\$ 10 mil millones o 4% del PIB (Cuadro 1.2)

Cuadro 1.2: Costo ajustado de las medidas anunciadas (MM de US\$)

Medidas	Costo
Gastos sobre la línea	3.927
Capitalizaciones	5.500
Reducción impuesto de timbres y estampillas	420
Efecto financiero otras medidas tributarias y de caja (*)	135
Total	9.982

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda

(*) Supuestos de costos financieros: suspensión de PPM, postergación de IVA y devolución de retención independientes: 12 meses; Postergación impuesto a la renta Pymes y contribuciones: 3 meses; Anticipo de devoluciones: 1 mes; Aceleración pago a proveedores: 1 mes.

Una forma de evaluar si el tamaño de esta respuesta de política fiscal es adecuado, es comparar el escenario de crecimiento pre y post Covid-19. Lo que vemos es que en febrero las proyecciones de crecimiento de la EEE para este año se ubicaban en 1,2% y hoy se estima que el PIB podría contraerse 4%; la magnitud del shock es de 5,2 puntos del PIB o US\$ 13 mil millones. La respuesta de política fiscal equivale a un 77% de esta caída, lo que da cuenta que las medidas que se están implementando son significativas.

Además, se debe considerar que también se está produciendo una masiva respuesta de la política monetaria, así como también tener en cuenta el efecto multiplicador de las medidas de crédito y garantías, todo lo cual muestra que el tamaño de la respuesta de política económica es significativo, dada la magnitud de la recesión que enfrentamos. De esta manera, no es adecuado minimizar la magnitud del esfuerzo fiscal que se está haciendo, aunque sea necesario expandirlo en el futuro. Por cierto, sin la masiva respuesta de la política fiscal y monetaria de los últimos meses, la caída del PIB este año sería mayor que la que se proyecta hoy.

III. Propuestas para un plan de recuperación

Considerando la situación fiscal y la incertidumbre en torno a la evolución futura de la pandemia, el gobierno tendrá que implementar un plan de recuperación económica que permita volver a crecer y recuperar los empleos perdidos durante este año. De acuerdo con estimaciones preliminares se anticipa que este año la tasa de desocupación a nivel nacional alcanzará valores de 15% o más, afectando en el peor momento a más de 1,5 millones de personas.

Si bien la mayor parte de este impulso debe provenir del sector privado, otra parte requerirá la acción del Estado, ya sea por la vía de generar los incentivos necesarios para que la iniciativa privada se despliegue o bien, actuando directamente por la vía de mayor gasto público. A continuación, detallamos un conjunto de medidas que nos parece deberían ser parte de un plan para responder a esta crisis:

7) Extender los beneficios actuales a las familias vulnerables por tres meses más y utilizar los espacios disponibles

Como señalamos en la sección previa, consideramos necesario utilizar los US\$ 2 mil millones presupuestados para el ingreso familiar de emergencia. Esto se debería materializar extendiendo el beneficio por tres meses más y utilizando los espacios disponibles para mejorarlo, ya sea subiendo los montos mensuales o expandiendo el número de beneficiarios. Considerando que los primeros tres meses del ingreso familiar de emergencia implicaron un costo fiscal en torno a US\$ 800 millones, hay margen disponible para extender este beneficio por tres meses más y mejorarlo por hasta US\$ 1.200 millones. Esta medida no implica la utilización de más recursos fiscales que los ya contemplados.

Además de lo anterior, dado el fuerte impacto que está teniendo esta crisis y su mayor persistencia, consideramos necesario disponer de US\$ 900 millones adicionales para extender nuevamente este beneficio por tres meses adicionales, hasta inicios de 2021.

8) Extender los beneficios tributarios a personas y empresas por tres meses más

También consideramos necesario extender las ayudas tributarias a las empresas y a las personas, lo cual, implicaría una mayor disponibilidad de recursos transitoria en la economía por más de US\$ 5.300 millones y elevar el costo financiero de las medidas en algo más de US\$ 130 millones. Así, se debe contemplar la extensión por tres meses más de la suspensión de los PPM y la postergación del pago de IVA; extender el plazo para el pago de impuesto a la renta de las Pymes; volver a postergar el pago de contribuciones por tres meses y considerar una nueva devolución, esta vez de 3 meses, de las retenciones para los trabajadores independientes.

9) Subsidios al empleo

En los países en que la enfermedad se encuentra en etapas más avanzadas, hemos visto un impacto muy significativo en términos de destrucción de empleos. Así, por ejemplo, EE.UU. perdió más de 20 millones de puestos de trabajo en abril y se pronostica que la tasa de desocupación superará 20% en los próximos meses, el mayor nivel desde la Gran Depresión. El desempleo está impactando con más fuerza a sectores de servicios y, como es habitual, a los grupos más vulnerables de la población: jóvenes, personas menos calificadas y mujeres, que es donde deberán focalizarse los esfuerzos, una vez que la enfermedad esté controlada.

De acuerdo con estimaciones de la Universidad Católica², la tasa de desocupación se ubica en torno a 9%, pero a esto se debe sumar una fracción de los 555 mil trabajadores (cerca de 6% de la fuerza de trabajo) que se encuentran acogidos a la Ley de Protección del Empleo y otro número indeterminado de personas que abandonaron forzosamente la fuerza de trabajo por la pandemia. A su vez, la tasa de desempleo del Gran Santiago alcanzó 15,6%. De esta forma, no es difícil construir escenarios en que la tasa de desocupación a nivel nacional sube a 15% o más afectando a 1,5 millones de personas. La experiencia

² Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales

muestra que incluso en un escenario de recuperación rápida de la economía, el desempleo podría permanecer elevado por varios trimestres, generando costos sociales que podrían atenuarse con un adecuado plan de subsidio al empleo.

Proponemos un subsidio de \$100 mil mensual para 400 mil personas, lo que tendría un costo anual de US\$ 600 millones. Esto contribuiría a reducir la tasa de desempleo en alrededor de 4 puntos porcentuales (respecto de la situación sin este subsidio).

10) Política tributaria para incentivar la inversión y el empleo

a) Ampliar el beneficio de depreciación instantánea

El proyecto de modernización tributaria aprobado a inicios de año en el Congreso contempla un beneficio transitorio de depreciación instantánea para el 50% de la nueva inversión que se realice. Proponemos que ese beneficio se eleve de manera tal que, por un período de un año, se pueda depreciar instantáneamente toda inversión en construcción o en maquinaria y equipos que se realice.

El costo adicional de esta medida se estima en un máximo de US\$ 1.200 millones anuales³, pero se debe considerar que solo una fracción de este mayor costo es incremental, por cuanto hay inversiones que se adelantan y que antes de la medida se iban a realizar y depreciar de todas maneras, pero en un plazo mayor.

El impacto económico de esta medida puede ser muy significativo. De acuerdo con estimaciones realizadas por la Dirección de Presupuestos con ocasión de la discusión del proyecto de modernización tributaria, la depreciación instantánea para el 50% del valor de los activos que incluyó el proyecto generaba un impacto mínimo de 2,9% en el crecimiento de la inversión, de 0,6% en el crecimiento del PIB y la creación de al menos 60 mil empleos durante la vigencia de la medida. De esta forma, doblar el beneficio traería aproximadamente esos mismos efectos macroeconómicos.

b) Extensión de la rebaja del impuesto de timbres y estampillas

Dentro de las medidas anunciadas en el Plan Económico de Emergencia el 19 de marzo, se contempló una rebaja transitoria del impuesto de timbre y estampillas. Proponemos extender esta medida, cuyo principal efecto es reducir el costo de financiamiento de familias y empresas, hasta junio de 2021. **Esta medida se traduciría en menores ingresos fiscales por US\$ 630 millones.**

11) Inversión pública y concesiones

Antes de la llegada de esta pandemia el gobierno había hecho dos anuncios de reactivación económica con énfasis en inversión pública, cada uno de ellos por cerca de US\$ 3.000 millones. Consideramos que

³ El costo es máximo porque está calculado para condiciones económicas normales.

este es el piso de mayor inversión pública que debería contener un plan de recuperación económica y que debe ser complementado por un fuerte impulso a las concesiones.

Tomando la experiencia de la Agenda de Aceleración Económica implementada a partir de mediados de 2019, el eje de obras públicas de un plan de reactivación económica debe incluir una combinación de concesiones y obras públicas tradicionales; acelerar la entrega de subsidios habitacionales para la población vulnerable y de clase media; sumar la aceleración de la inversión en todos los ministerios que cuenten con iniciativas identificadas y listas para ejecutar, incluyendo por ejemplo, obras de riego del Ministerio de Agricultura, hospitales y centros de salud de diversa complejidad e inversiones de Gobiernos Regionales. Utilizando las elasticidades tradicionales de inversión pública a empleo, un plan de US\$ 4.500 millones permitiría crear unos 150 mil puestos de trabajo.

12) Destabar y agilizar trámites

En paralelo con las iniciativas señaladas en los puntos anteriores es necesario hacer un gran esfuerzo por acelerar la ejecución de grandes proyectos de inversión que se encuentran paralizados por trámites pendientes o burocracia. Se debe partir por hacer un catastro de estas iniciativas, los montos involucrados, la potencial generación de empleos directos e indirectos y los servicios públicos que están dificultando el avance del proyecto. Debería haber una instrucción presidencial clara a los organismos públicos involucrados en el sentido de dar prioridad y acelerar los trámites de todos los proyectos identificados. En todo este proceso la oficina GPS del Ministerio de Economía debería jugar un rol central, tanto identificando los proyectos, como levantando las trabas existentes y reportando periódicamente los avances.

IV. Financiamiento de la propuesta y efectos macroeconómicos

El plan de recuperación propuesto tiene un costo total de US\$ 7.960 millones (Cuadro 2.1). Todas las medidas son de carácter transitorio y se terminan en forma automática al caducar el plazo para el que fueron aprobadas, de manera que no comprometen recursos permanentes, pero que de todas formas deben financiarse.

Si asumimos que 40% del componente de obras pública corresponde a concesiones, **el monto a financiar es de US\$ 6.160 millones**, los cuales deberían financiarse con una combinación de reasignaciones, subejecución del presupuesto y uso de provisiones, deuda o uso de fondos soberanos (Cuadro 2.2).

De aplicarse este conjunto de medidas, esperamos un incremento de la inversión en torno a 7 puntos porcentuales por sobre el escenario base, la generación de más de 610 mil nuevos empleos y un mayor crecimiento del PIB entre 1,8% y 2,8%. Este último efecto crecimiento traerá consigo una mayor recaudación fiscal de entre US\$ 990 y US\$ 1.540 millones, que contribuirá a financiar el programa propuesto (Cuadro 3). **Si tomamos el punto medio de este rango, el costo neto de las medidas es aproximadamente US\$ 4.900 millones.**

Cuadro 2.1: Costo de las propuestas (MM de US\$)

Medida	2020	2021	2022	Total
Extensión del ingreso familiar de emergencia	600	300	-	900
Subsidio al empleo (400 mil empleos)	300	300	-	600
Depreciación instantánea	-	400	800	1.200
Costo financiero de extender medidas:	130	-	-	130
- Suspensión de pago de PPM por 3 meses				
- Postergación pago IVA por 3 meses				
- Postergación pago impuesto a la renta Pymes				
- Postergación pago contribuciones por 3 meses				
- Devolución retención impuesto a la renta independientes 3 meses				
Extensión de la rebaja del impuesto de TyE	210	420	-	630
Inversión pública y concesiones	1.500	3.000	-	4.500
Total	2.740	4.420	800	7.960

Cuadro 2.2: Financiamiento (MM de US\$)

	2020	2021	2022	Total
Concesiones	600	1.200	-	1.800
Subejecución del Presupuesto 2020	1.000	-	-	1.000
Uso de provisiones 2020	900	-	-	900
Reasignaciones Presupuesto 2021	-	1.000	-	1.000
Crecimiento económico (a)	240	1.020	800	2.060
Emisión de deuda/uso de activos	-	1.200	-	1.200
Total	2.740	4.420	800	7.960

(a) Los recursos que entrega el crecimiento económico en 2022 son mayores a US\$ 800 millones, pero en este cuadro se considera solo la fracción necesaria para financiar el costo de la depreciación instantánea.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3: Efectos económicos del plan de recuperación económica (*)

Crecimiento del PIB	1,8% - 2,8%
Crecimiento de la inversión	7,0%-11,6%
Creación de empleos	610 mil
Menor tasa de desocupación	6,3 pp
Mayores ingresos fiscales primer año (millones US\$)	990 -1.540

(*) Cifras corresponden a crecimiento adicional sobre el escenario base sin plan de recuperación

Fuente: Elaboración propia



 [clapesuc](#)

 [@clapesuc](#)

 [clapes_uc](#)

 [clapesuc](#)